SOLICITUD ADICION MERCEDES

Finanzas Turismo <finanzas@turismovillavicencio.gov.co>
mié, 22 nov 2023 9:06:17 AM -0500
Para "vanem152" <vanem.152@gmail.com>, "Juridica Turismo" <juridico@turismovillavicencio.gov.co>

Buen dia Dra. Diana,

Me permito compartir, solicitud de adicion de la contratista Mercedes Vega Garzon, para su revisión.

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordialmente,

CLARIBEL FONSECA NIETO
Subdirección Administrativa y Financiera.
Tel.: (608) 6731313
Calle 34 No. 37-33 Barrio Barzal
www.turismovillavicencio.gov.co
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO- CAMBIA CONTIGO
"ENAMÓRATE DE VILLAVICENCIO"

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada y se envían a la atención única y exclusiva de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del **INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**, está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como copia del mismo.

Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, **EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO** Tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 sus datos están incluidos en nuestras bases de datos, y los que lleguen a adicionarse por usted, podrán ser usados para alguno o algunos de estos fines: Evaluar la calidad de nuestros servicios y el nivel de información suministrada por los asesores, Realizar tratamiento estadístico de los datos de nuestros clientes, Localización de los clientes reportados en mora, Atender adecuadamente sus peticiones, solicitudes y reclamos, Procurar por lo pagos mediante medidas cautelares.

1 Attachment(s) · Descargar como archivo comprimido

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 22 de noviembre de 2023.

Doctora
MAGNOLIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General
Instituto de Turismo de Villavicencio

Asunto: Solicitud Adición Y Prórroga Contrato 104 De 2023.

Cordial saludo,

Respetuosamente, me dirijo a usted en calidad de supervisora del contrato 104 de 2023, cuyo objeto es *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1072 DEL 2015 PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO."*, de acuerdo con el acto administrativo de designación de supervisión expedido el día 27 de julio del año en curso, con el fin de solicitarle la viabilidad para adelantar el trámite de modificación relacionado con prorroga y adición del contrato según asunto, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 27 de julio de la presente anualidad se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales y con acta de inicio del 28 de julio de 2023, por un término de cuatro (04) meses, contrato que termina el día 27 de noviembre de 2023.

El ministerio de trabajo, por medio de la direccione de Riesgos Laborales, publico el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto único del Sector Trabajo 1072 de 2015, estableció en su libro 2, parte 2, Titulo 4, Capitulo6, las disposiciones para la implementación del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Es importante que la implementación del SG-SST debe brindar las herramientas para promover y proteger la salud de los trabajadores, la cual debe ser liderada e implementada por el empleador, y soportada en los principios del siclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, y Actuar), de tal manera que logre la aplicación de las medidas de prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, reduciendo al mínimo los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que actualmente el Instituto de Turismo de Villavicencio cuenta con el plan Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y actualmente su ejecución de las actividades se encuentra en un 80% de lo proyectado, y actualmente el Instituto de Turismo de Villavicencio no dispone de personal de planta idóneo para dar continuidad a la ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento del 100% de las actividades, por lo anterior se hace necesario contar con el apoyo de un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que debido a que el objeto contractual y las actividades derivados del mismo no podrá ser realizadas por el personal de planta dado a que se encuentran desarrollando funciones específicas atinentes a sus cargos que ocupan la totalidad de su tiempo laboral,

conforme a la certificación expedida por la subdirección administrativa y financiera, resulta necesario contar con apoyo externo y considerando lo prescrito en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, de que los contratos de prestación de servicios se podrán celebrar "...por el termino indispensable", la Entidad considera procedente suscribir contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Ante la relevancia de apoyar las necesidades anteriormente expuestas, se hace indispensable continuar con la prestación de los servicios profesionales de la contratista.

Por ende, el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato, la modificación corresponde con los siguientes términos:

TIEMPO DE PRORROGA: Dieciocho (18) Días, Al Plazo Inicialmente Pactado.

VALOR ADICION: Un millón Ochocientos Sesenta mil pesos ($1.860.000) M/cte.

Atentamente,

CLARIBEL FONSECA NIETO
Supervisora contrato 070 de 2023

TURISMO Villavicencio	FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	Código: FR-GC100-03 Fecha: 03-11-2015 Página 1 de 1 V:01

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD	22 de noviembre del 2023
ENTIDAD	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
IMPUTACION PRESUPUESTAL	ICLD – FUNCIONAMIENTO ✓ RECURSOS PROPIOS
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1072 DEL 2015 PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.
VALOR	UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 1.860.000) M/CTE ✓
DESTINO	VILLAVICENCIO

MAGNOLIA CAGUEÑAS QUEVEDO
DIRECTORA GENERAL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Elaboró: Diana Vanessa Martínez	Abogada contratista	
Revisó: Claribel Fonseca Nieto	Subdirección administrativa y financiera	
Aprobó: N/A	N/A	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2023- 340

VIGENCIA FISCAL 2023

EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2023, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuacion:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PROPIOS	1,860,000.00

TOTAL: **1,860,000.00**

SON: UN MILLON OCHO CIENTOS SESENTA MIL PESOS

FECHA: 22/11/2023

CONCEPTO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1072 DEL 2015 PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

SUBDIRECCION ADMINITRATIVA Y FINANCIERA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DIA 22/11/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	822005959	**Cédula Usuario:**	CC 40440080
Nombre:	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO				
Dirección:	CALLE 34 37-33 BARZAL				
Departamento:	META	**Municipio:**		VILLAVICENCIO	
Correo electrónico:	CONTABILIDAD@TURISMOVILLAVICENCIO.GOV.CO				
Teléfono:	6731313	**Tarifa:**		0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 40440080	MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	248	27/11/2023	CC 1123084280	VEGA GARZON MERCEDES	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_1_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

DEEE3851234AE24BA9695BEBE4E95C25

Certificado impreso el día 11/22/2023 3:23:58 PM por el portal de empresas Edesk

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2023 - 330

VIGENCIA FISCAL 2023

FECHA DE COMPROMISO: 22 noviembre 2023

BENEFICIARIO: 112308428 MERCEDES VEGA GARZON

CDP No:2023-340 **EXPEDIDO EL:** 22/11/2023

CONTRATO DE SERVICIO No. 2023-104

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1072 DEL 2015 PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PROPIOS	1,860,000.00

TOTAL: **1,860,000.00**

SON: UN MILLON OCHO CIENTOS SESENTA MIL PESOS

PROGRAMACION DE PAGO:

PAGO 1 : FECHA : 22/11/2023 VALOR :$1860000

SUBDIRECCION ADMINITRATIVA Y FINANCIERA